



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todo el profesorado de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible. Los detalles de la asignatura serán informados por el Campus Virtual.

Se recuerda la importancia que tienen los comités de título en su labor de verificar la coherencia de las guías docentes de acuerdo con lo recogido en la memoria de verificación del título y/o en sus planes de mejora. Por ello, **tanto la guía, como cualquier modificación** que sufra en aspectos “regulados” (competencias, metodologías, criterios de evaluación y planificación, etc..) deberá estar **informada favorablemente por el comité** de título **ANTES** de ser colgada en la aplicación web de la UVa. Se ha añadido una fila en la primera tabla para indicar la fecha en la que el comité revisó la guía.

Asignatura	Introducción a la Lengua de Señas Española		
Materia	Materia Optatividad libre		
Módulo	Módulo Optativas		
Titulación	Titulación Grado en Educación Primaria / Grado en Educación Social		
Plan	404/402	Código	40539 / 40392
Periodo de impartición	1er Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Materias Optativas
Nivel/Ciclo	4º curso	Curso	2023 - 2024
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español / Lengua de Señas Española		
Profesor/es responsable/s	Dra. Alba Ayuso Lanchares		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Alba.ayuso@uva.es Las tutorías se realizarán con cita previa, solicitada por correo electrónico.		
Departamento	Pedagogía		
Fecha de revisión por el Comité de Título	25 de Julio de 2023		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Introducción a la Lengua de Señas Española (ILSE) forma parte del módulo de Optatividad - Materia: Optatividad Libre- del Título de Grado de Maestro -o Maestra- en Educación Primaria y en Educación Social y está concebida de modo que en ella se adquieran complementos de formación relacionados con el aprendizaje de la lengua de señas española, como lengua de comunicación y de cultura de las personas sordas. En este sentido, contribuye al desarrollo de competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Primaria y del Maestro de Educación Social, y de competencias específicas, que son instrumentales para la adquisición de otras competencias profesionales.

La asignatura, que se imparte en el primer semestre del cuarto curso del Plan de Estudios, responde a objetivos generales de la Titulación que exigen del estudiante que sepa:

- a) Diseñar, planificar, adaptar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje para el alumnado con necesidades educativas específicas, en colaboración con otros docentes y profesionales del Centro.
- b) Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura ofrece un marco de reflexión y análisis sobre un importante aspecto de los establecidos por el conjunto de asignaturas del módulo: conocer y comprender distintas formas de comunicación, que contribuyan a facilitar la interacción con sus estudiantes.

1.3 Prerrequisitos

No se establece ningún requisito previo

2. Competencias

2.1 Generales

- CG1. Capacidad para adquirir conocimientos en el área de estudio de la Educación.
- CG2. Capacidad para aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional.
- CG3. Capacidad para reunir e interpretar datos esenciales.
- CG4. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG5. Capacidad para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG6. Capacidad para desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de paz y de los valores democráticos.

2.2 Específicas

Módulo de Formación Básica:

- CE1. Conocer y comprender las características del alumnado de primaria, sus procesos de aprendizaje y el desarrollo de su personalidad, en contextos familiares sociales y escolares.
- CE2. Conocer, valorar y reflexionar sobre los problemas y exigencias que plantea la heterogeneidad en las aulas, así como saber planificar prácticas, medidas, programas y acciones que faciliten la atención a la diversidad del alumnado.
- CE9. Potenciar la formación personal facilitando el autoconocimiento, fomentando la convivencia en el aula, el fomento de valores democráticos y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad, rechazando toda forma de discriminación.

Módulo Didáctico-Disciplinar:

CE7. Utilizar el lenguaje como herramienta al servicio de la comunicación y de la comprensión de la realidad desarrollando al mismo tiempo las habilidades y destrezas necesarias para la interpretación y creación de distintos tipos de textos. En el caso particular de esta asignatura, esta competencia se concretará en:

- Desarrollar competencias lingüística y comunicativa básicas en lengua de señas española (contenidos comunicativos, léxicos y gramaticales correspondientes al nivel A1, del Marco Común Europeo de Referencia para la Enseñanza, el Aprendizaje y la Evaluación de las Lenguas -European Framework-..

Módulo de Practicum y Trabajo de Fin de Grado:

CE1. Conocer, participar y reflexionar sobre la vida práctica del aula, aprendiendo a colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, relacionando teoría y práctica.

Módulo de Optatividad:

CE7. Diseñar y colaborar con diferentes agentes en la planificación y desarrollo de respuestas educativas que atiendan las necesidades educativas de cada estudiante, teniendo en cuenta los fundamentos psiconeurológicos que afectan al aprendizaje y las relaciones humanas.



CE8. Crear entornos de aprendizaje que faciliten procesos globales de integración escolar y trabajo colaborativo con el profesorado, familias y equipos psicopedagógicos.

CE9. Poseer y comprender conocimientos en el área de estudio correspondiente a los trastornos del desarrollo del lenguaje y el habla y su atención educativa específica.

CE10. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de los trastornos del desarrollo del lenguaje y el habla y su atención educativa.

3. Objetivos

La asignatura busca acercar al estudiante a la estructura sistémica de la lengua de señas española y a sus posibilidades para la comunicación, no sólo con las personas sordas.

De acuerdo con las competencias propuestas, y a través de las actividades formativas programadas, se persigue, fundamentalmente, el siguiente resultado básico de aprendizaje:

- Dominio del uso de la lengua de señas española en el ámbito profesional a un nivel de usuario básico (nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para la Enseñanza, el Aprendizaje y la Evaluación de las Lenguas -European Framework-).

Dadas las particulares características de las lenguas de señas, el objetivo general del nivel A1 es el de lograr que el estudiante sea capaz de:

1. Dominar todos aquellos elementos básicos relacionados con los contenidos gramaticales, pragmáticos y léxicos elementales de la lengua de señas española, haciéndose especial hincapié en todo aquello que redunde en beneficio de la adquisición de la misma en posteriores cursos de perfeccionamiento externos o de postgrado, siendo uno de estos elementos la expresión corporal y el uso del cuerpo como vehículo de comunicación. Desde esta perspectiva, se tratará de manera transversal todo lo relacionado con la expresión corporal:
 - a) el uso del espacio lingüístico,
 - b) la visión y el uso lingüístico de las tres dimensiones espaciales,
 - c) la habilidad manual y corporal,
 - d) la lateralidad (simetría-asimetría gestual)
 - e) el ritmo o cadencia de movimiento.
2. Sensibilizar a sus propios estudiantes hacia el colectivo de personas sordas, tradicionalmente marginado o desconocido, afectado por una situación de discapacidad denominada "invisible".

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Presentación en lengua de señas española

Bloque 2: Descripción, profesiones y familia

Bloque 3: El tiempo, la casa y los objetos

Bloque 4: La comida, hábitos, gustos y animales

Bloque 5: Viajes y el colegio

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

a. Contextualización y justificación

El nivel que se impartirá será básico, por lo que se incluye vocabulario sencillo con el objeto de que los alumnos puedan expresarse en LSE de manera breve y sencilla a través de frases cortas. introducirá en el aprendizaje de vocabulario básico con el objetivo de ser capaz de expresarte en LSE de manera breve y sencilla a través de párrafos cortos. La asignatura basará su contenido en la "Propuesta curricular de la lengua de signos española", basada en el "Marco común europeo de referencia para las lenguas" y desarrollada por Fundación CNSE.

b. Objetivos de aprendizaje

- Dominar el dactilológico.
- Expresar de forma correcta frases sencillas en LSE
- Comprender textos sencillos expresados con frases cortas en LSE

c. Contenidos

Contenidos gramaticales:

- El sustantivo: Nombres propios, género, número.
- El adjetivo: Grados (Positivo, superlativo...), concordancia de género y número y ausencia.
- Los deícticos: Formas (pronombres personales, demostrativos, locativos), posición del deíctico.
- Los posesivos: Formas (un poseedor / varios poseedores)
- Los cuantificadores: Números, poco, mucho, bastante, algunos, poco, mucho...
- Los pronombres interrogativos: Colocación, expresión facial...
- El verbo: Formas generales, pasado con perfectivo (ya, fin...), verbos auxiliares (deber, poder, querer) y otros verbos.
- La oración: Orden de los elementos, oraciones afirmativas, interrogativas, copulativas, transitivas, intransitivas...
- Los conectores: El espacio, las pausas...
- Los adverbios: Hoy, ayer, mañana, ahora, días de la semana, de lugar, clasificadores, de modo, afirmativo, negativo...
- Los clasificadores.
- La fonología
- Contenidos léxicos:
- Identificación, partes del cuerpo, acciones cotidianas, desplazamiento, carácter, objetos, sentimientos y percepciones, familia, relaciones, lugares, conceptos, lugares, profesiones, acciones, aficiones, transportes, periodos estivales, compras, ropa, calzado, comida, bebida, salud, ciencia y tecnología, léxico de cuentos, flora y fauna, colores.

d. Métodos docentes

- Clases teóricas.
- Clases prácticas.

- Seminario.
- Tutorías concertadas previamente

e. Plan de trabajo

A. DENTRO DEL AULA:

- Aprenderán lengua de signos a través de la imitación del modelo referente, en este caso la profesora, después tendrán que signarlos para posteriormente utilizarlos en prácticas de conversación simulada.
- Escucha activa de los estudiantes exponiendo dudas y participando de forma voluntaria.
- Prácticas de comprensión de lengua de signos española.

B. FUERA DEL AULA:

- Los alumnos deberán repasar los signos aprendidos en clase, observando los videos de Kaltura subidos a Moodle por la profesora.
- Trabajo obligatorio: Signar un cuento de elaboración propia utilizando la lengua de signos española, este trabajo será debidamente tutorizado.

f. Evaluación

Se realizarán tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: se realizará al comienzo del primer tema con el objetivo de conocer el nivel de conocimientos y habilidades iniciales de los alumnos.
- Evaluación continua: en la que se incluye la asistencia y la participación en clase, valorando el interés en la asignatura y la competencia que va demostrando el alumnado en lengua de signos y también la realización del trabajo obligatorio.
- Evaluación final: prueba final en la que los alumnos tienen la oportunidad de exponer lo aprendido. Constará de dos partes una parte de expresión signada y otra parte de comprensión signada.

g Material docente

https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/public/34BUC_UVA/lists/4925427410005774?auth=SML

g.1 Bibliografía básica

https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/public/34BUC_UVA/lists/4925427410005774?auth=SML

Fernández, E., Díez, M., León, D., Martín, M., & Navas, N. (2005). Propuesta curricular de la Lengua de Signos Española en el Sistema Educativo. II Congreso Nacional de Educación de las Personas Sordas: "Educar en la diversidad" (pp. 1). *Valladolid: Fundación CNSE.*

SIGNAR A1. Material para la enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos española adaptado al Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER). Fundación CNSE. Madrid 2012.

g.2 Bibliografía complementaria

Abascal, J., Fernández, J. F., Ferrer, J. C., Justo, M. J., Martínez, F., Minchero, A., ... & Peidro, A. (2000).

DILSE: diccionario básico la lse. Madrid: CNSE.

Abascal, J. DILSE: diccionario de neologismos de la lse. Madrid: CNSE.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Los recursos telemáticos diferentes estarán a su disposición en Moodle. Y serán subidos por la profesora y grabados por ella misma.

h. Recursos necesarios

Bibliografía, videos sobre diferentes temas en Lengua de signos española, textos y actividades de elaboración propia.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	Los contenidos de la asignatura se trabajarán de manera simultánea.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Clases magistrales: exposición por parte del profesorado con debate y participación del alumnado.
- Realización de un único trabajo grupal que tendrá una estructura guiada y tutorizada por la profesora.
- Comprensión de los videos de expresión signada presentados por la profesora.

6. Tabla de dedicación del estudiantado a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	5	Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	5
Clases prácticas	45	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	55
Actividades académicamente dirigidas	5	Realización del trabajo obligatorio	20
Evaluación	5	Preparación orientada a la evaluación	20
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Asistencia y participación en clase	50%	Es necesario obtener una puntuación mínima de 2.5 sobre 5 puntos
Exámenes gestuales	40%	
Realización de trabajos o demostraciones	10%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Los exámenes gestuales constarán de dos partes: expresión y comprensión signada.
- **Convocatoria extraordinaria^(*):**
 - Se realizará un examen de expresión y comprensión signada y no se guardarán las partes aprobadas de la convocatoria ordinaria.
 - Los alumnos que hayan suspendido la realización del trabajo o demostración (grabación de un cuento), podrán presentar de nuevo ese trabajo en la convocatoria extraordinaria.

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

8. Consideraciones finales

Es necesario mostrar una actitud proactiva, gran iniciativa, y entusiasmo ante el aprendizaje de la lengua de signos española.